

**MINISTERIO DEL AMBIENTE**  
**SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO**  
**RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA**

*Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

**INFORME N° 017-2013-SERNANP-RNAM/JRR**



A : Blgo. Carlos Fernando Rivera Gonzales  
Jefe – Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

DE : Ing. Javier Ramírez Rios  
Especialista ANP

ASUNTO : Sobrevuelo en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Zona de Amortiguamiento y áreas adyacentes.

REFERENCIA: Memorándum N° 1239-2013-SERNANP-DGANP

FECHA : Iquitos, 26 de Agosto del 2013.

---

Me dirijo a usted para informar, por medio del presente, respecto a sobrevuelo realizado el pasado 02 de agosto en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana (RNAM), Zona de Amortiguamiento y áreas adyacentes.

## **1. ANTECEDENTES**

- 1.1 Mediante Oficio N° 062-2013-SERNANP-RNAM-J, de fecha 29/04/2013, la Jefatura de la RNAM solicita apoyo a la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE) para la realización de un sobrevuelo al interior de la RNAM, en la Zona de Amortiguamiento y zonas adyacentes (quebrada Curaca, y sector Huambé), frente a las amenazas, entre otros, de la instalación de plantaciones de monocultivo en los sectores adyacentes a la Reserva, los Bosques de Producción Permanente y demás ecosistemas que se encuentran dentro del Corredor Biológico Nanay-Pucacuro.
- 1.2 Con Carta N° 064-2013/SDPE de fecha 04/06/2013, de acuerdo a la solicitud de la Jefatura de la RNAM, SPDE muestra total disponibilidad para apoyar el sobrevuelo al interior de la Reserva Nacional, asimismo, solicitan que se coordine con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto, a fin de que uno de sus representantes pueda participar en dicha acción, solicitan además, un Plan de Viaje y que se coordine con todo lo necesario para desarrollar dicha acción.
- 1.3 Con Carta N° 070-2013/SDPE de fecha 18/06/2013, la institución SPDE, informa al Viceministro de Desarrollo Estratégico de Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, la total disponibilidad de fin de apoyar la solicitud de sobre vuelo al interior de la RNAM.
- 1.4 Mediante Oficio N° 1089-2013-MINAM/SG de fecha 20/06/2013, el Secretario General del Ministerio del Ambiente informa al Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) sobre la disponibilidad de la institución SPDE en apoyar en el sobre vuelo al interior de la RNAM, Zona de Amortiguamiento y zonas adyacentes.
- 1.5 Mediante el Memorándum N° 1239-2013-SERNANP-DGANP de fecha 10/07/2013, la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas (DGANP) del SERNANP, envía una copia del Oficio N° 1089-2013-MINAM/SG de fecha 20/06/2013 a la

Jefatura de la RNAM, con la finalidad de realizar la gestión pertinente, por ser de su competencia para el desarrollo del sobrevuelo.

- 1.6 Mediante Oficio N° 131-2013-SERNANP-RNAM-J, de fecha 22/07/2013, la Jefatura de la RNAM invita al Fiscal, Dr. Manuel Medida Pérez, en representación de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental – Iquitos a participar en el sobrevuelo de reconocimiento de áreas degradadas en la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, que se realizará el 02 de agosto del presente.

## 2. OBJETIVOS

### General:

- Realizar un sobrevuelo para identificar áreas que vienen sufriendo presión por actividades antrópicas al interior de la RNAM, Zona de Amortiguamiento y áreas adyacentes.

### Específico:

- Registrar información geoposicionada, registros filmicos y fotográficos sobre los sectores amenazados por actividades ilegales de desbosque y otras, que afectan a la Reserva Nacional.

## 3. ACCIONES DESARROLLADAS

- La Jefatura de la RNAM y la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE) se reunieron el jueves 01 de agosto para realizar un análisis de los posibles puntos de interés a verificar durante el sobrevuelo planificado para el 02 de agosto, diseñando previamente un recorrido de sobrevuelo para cubrir sectores con fuerte presión de la RNAM, parte de la zona de Amortiguamiento y áreas adyacentes, representado gráficamente en un mapa, que se adjunta en el anexo.
- Entre los puntos de interés identificados en el interior de la RNAM, tenemos la parcelación Nueva Esperanza, los bosques inundables y no inundables de las comunidades locales de la cuenca del río Nanay. En la Zona de amortiguamiento tenemos el área donde se realiza la disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Iquitos “relleno sanitario” a la altura del km 30.5 de la carretera Iquitos-Nauta. Aprovechando la actividad se sobrevoló otros sectores que comprende los proyectos de plantaciones de Palma Aceitera: Lote 1 y 2 (El Huambe), Lote 3 y 4 (quebrada Curaca), proyecto Santa Cecilia y proyecto Maniti (río Manatí).
- La ubicación geográfica en UTM de los lugares de interés sobrevolados se presenta en la siguiente tabla 1:

Tabla 1. Lugares de interés a verificar durante el sobrevuelo

N°	LUGARES DE INTERES	LUGAR	X_ESTE	Y_NORTE
1	Nueva Esperanza	RNAM	676877	9567221
2	Relleno Sanitario “Botadero el 30”, km 30.5	ZA	674588	9557566
3	Huambe 1, Lote 01 caserío Huambe	ADYACENTE A ZA-BOSQUE DE PRODUCCION PERMANENTE	655224	9543054
4	Huambe 2, Lote 02 caserío Huambe		648797	9543167
5	Desbosque Proy. P. Aceitera Lote 04 Qda.		636990	9551818
	Curaca			

6	Aguajal S.J Raya	RNAM	648871	9573643
8	Aguajal S.J Raya	RNAM	649132	9571038
9	V-8 Proy. P. Aceitera. Sta. Cecilia	RIO MANITI	723968	9589613
10	V-3 Proy. P. Aceitera. Sta. Cecilia	RIO MANITI	727222	9599065
11	V-19 Proy. P. Aceitera Maniti	RIO MANITI	730995	9603319
12	Proy. Maniti	RIO MANITI	732154	9598695

- El desarrollo de esta actividad fue posible gracias al apoyo financiero de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE), que se realizó el 02 de agosto con la participación de las siguientes personas:
  - ❖ Dr. Manuel Medina (Fiscal - Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto),
  - ❖ Ing. Javier Ramírez (Especialista de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana),
  - ❖ Sr. Rolly Reyna (Fotógrafo del Diario El Comercio),
  - ❖ Sr. Marden Isuiza (Programa de televisión local “La Primerita”, canal 19).
- El traslado aéreo se realizó en un hidroavión monomotor, con capacidad de seis personas, partiendo a las 09:40 am. desde la ciudad de Iquitos hacia los sectores de destino y retornando a la ciudad de Iquitos a las 12:30 m. El tiempo de recorrido fue de 2 horas con 40 minutos de vuelo, con alturas de vuelo de 400 a 500 metros aproximadamente, la distancia recorrida fue de 340 km. Las condiciones atmosféricas fueron favorables durante el sobrevuelo, con la presencia de nubes dispersas.
- Durante el sobrevuelo, se tomaron puntos de GPS en coordenadas UTM (Datum WGS 84), junto a fotografías y videos, y se realizó una breve caracterización de los sectores observados.
- En gabinete se analizó los datos registrados con la ayuda de la información cartográfica oficial del SERNANP y de imágenes de satélite LandSat 5 TM del año 2009 al 2011.

## 4. ANÁLISIS

De forma general, durante el sobrevuelo se presenta la interpretación de ciertos puntos de interés identificados durante el recorrido:

### 4.1. Interior de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana

#### 4.1.2. Sector Nueva Esperanza.

Se observa en la imagen de satélite Landsat 5 TM, 006 063 (07.08.2011) de la figura 1a, el recorrido del sobrevuelo sobre el sector Nueva Esperanza y la ubicación del caserío de Nueva Esperanza (parcelación Nueva Esperanza) al interior de la RNAM - círculo de color azul. Asimismo, en la figura 1b se observa el mismo sector rodeada por vegetación en recuperación sobre suelos de arena blanca - círculo color amarillo - y por bosques secundarios y varillales en zonas adyacentes. Sin embargo, se aprecia en dos sectores contiguos -círculo color rojo-, una chacra instalada recientemente con sembríos de yuca y plátano, y la otra área de círculo pequeño con la presencia de un desbosque con indicios de ser talada recientemente.

Asimismo, se hace evidente la presencia de actividades de desbosque para la instalación de charcas en algunas áreas en la parcelación de Nueva Esperanza, áreas que se encuentran en la Zona de Uso Especial con restricciones de uso de acuerdo a la Zonificación del Plan Maestro de la RNAM.

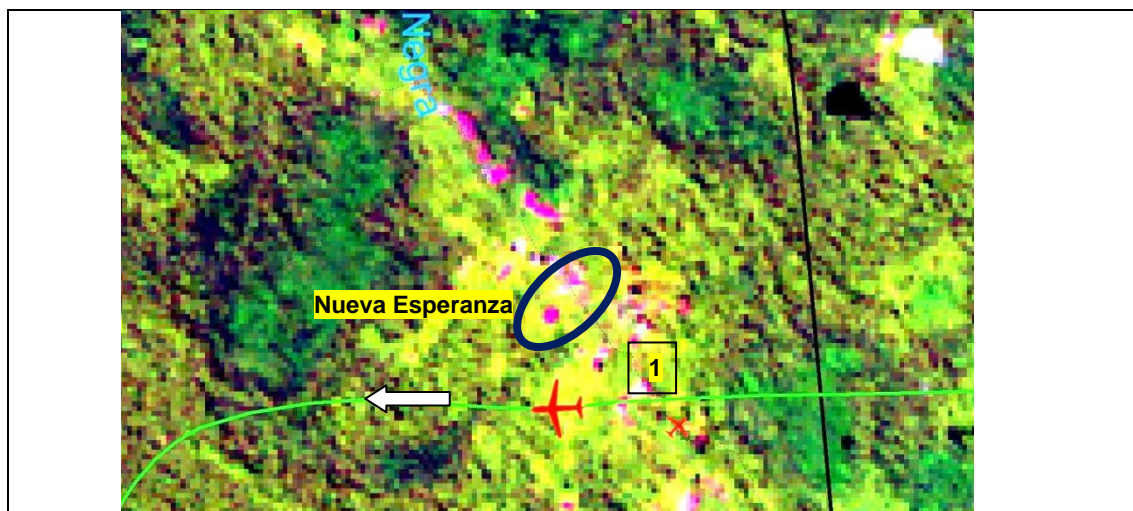


Figura 1a (UTM, E: 676173, N:9568085). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)

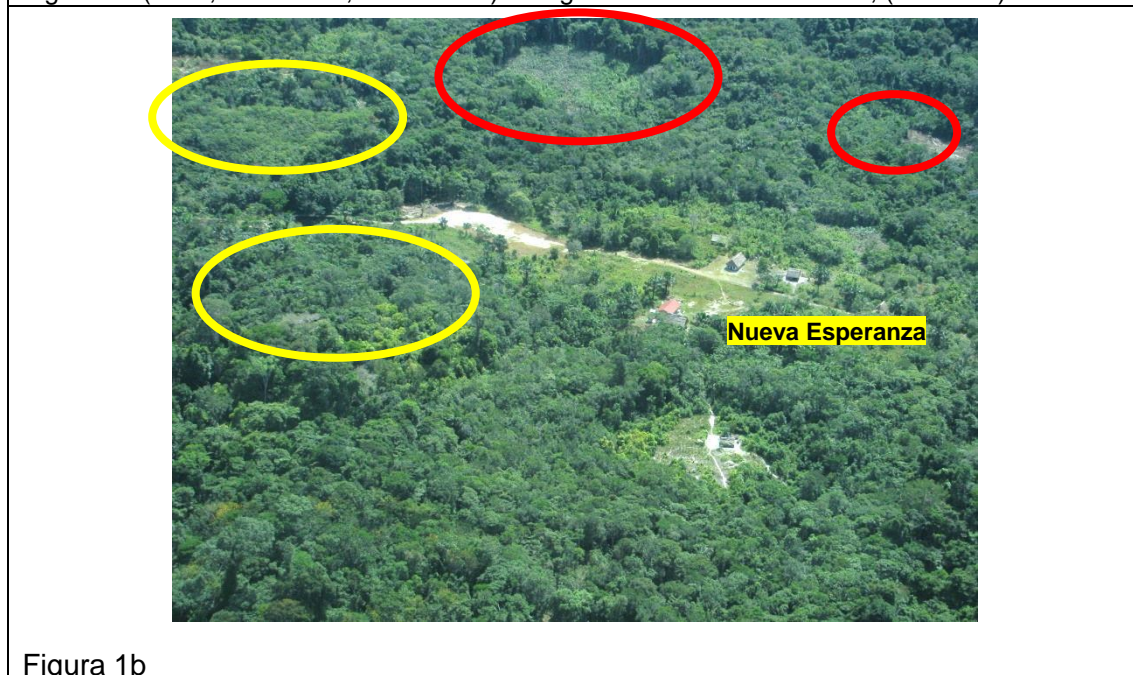


Figura 1b

#### 4.1.3. Sector del INIA y del IIAP

En la imagen de satélite de la figura 2a se muestra los bosques de colina baja de los predios del INIA y del IIAP- círculo color rojo – y los bosques de varillal (objetos de conservación del ANP) - círculo color azul - .También, se observa en la fotografía áreas el mismo bosques de colina baja con vegetación frondosa y dosel sobresaliente, típico de los bosques que se desarrollan sobre suelo arcilloso - círculo color amarillo -, no se observaron indicios de actividades de desbosque, figura 2b.



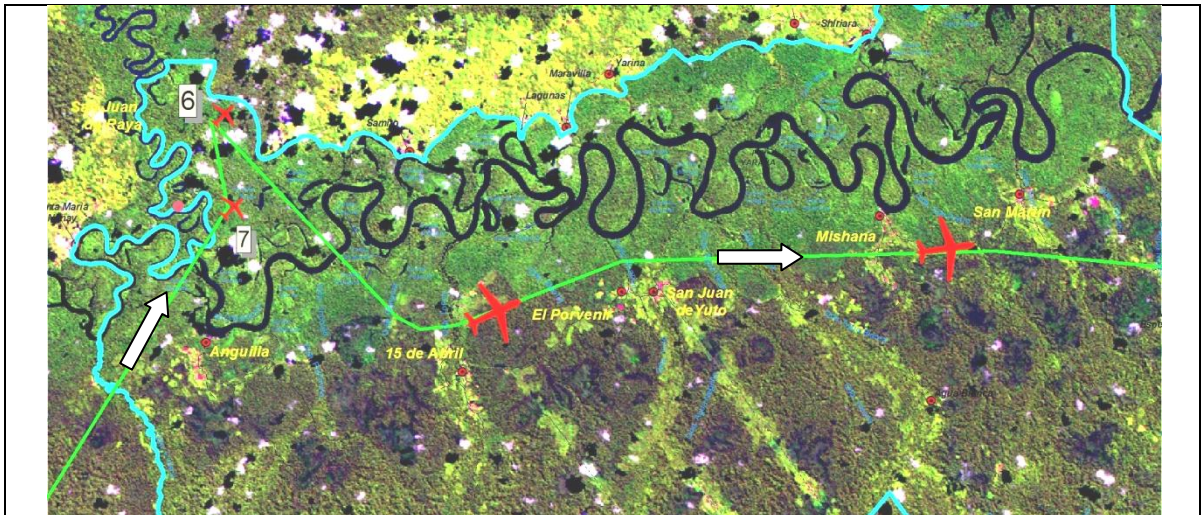
Figura 2a. Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)



Figura 2b

#### 4.1.4. Sector de bosques inundables y de comunidades

En la imagen de satélite de la figura 3a, se muestran los bosques inundables (tahuampas y Aguajales) y de tierra firme (varillales, terrazas bajas y colinas) por los alrededores del río Nanay. Asimismo, se aprecia más de cerca áreas de bosques inundables o de tahuampas y la desembocadura de las aguas del río Pintuyacu al río Nanay (figura 3b), se observa los aguajales en la jurisdicción de la comunidad San Juan de Raya (figura 3c), los bosques de varillal de los alrededores de la comunidad 15 de Abril y El Porvenir (figura 3d), los bosques de colinas bajas amplios y frondosos (figura 3e), y a orillas del río Nanay las viviendas de la comunidad campesina Anguilla y de la comunidad Mishana (figura 3f y 3g).



3a. Recorrido sobrevuelo San Juan de Raya-San Martín, interior RNAM. Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)



Figura 3b. Bosques inundables y desembocadura del río Pintuyacu al río Nanay, RNAM.

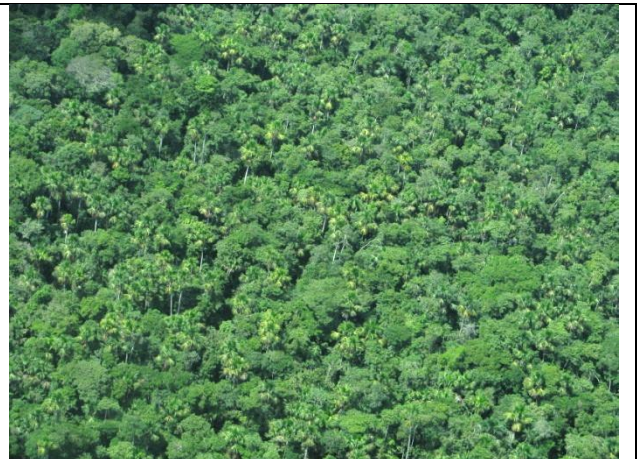


Figura 3c. Aguajal de la jurisdicción de la comunidad San Juan de Raya, río Pintuyacu.

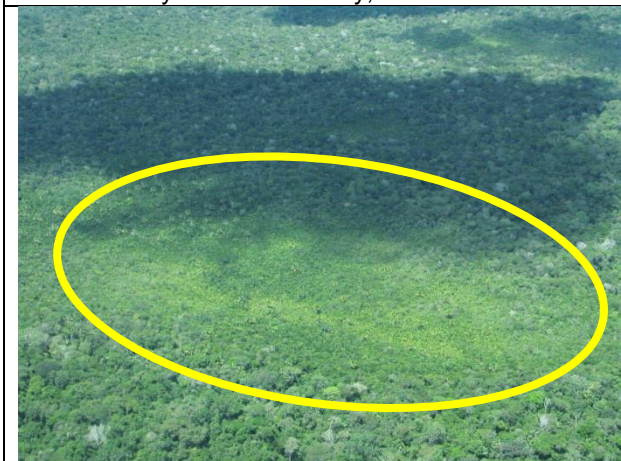


Figura 3d. Bosques de Varillal, interior RNAM.



Figura 3e. Bosques de colina baja



Figura 7f. Comunidad Campesina Anguilla, RNAM.

Figura 7g. Comunidad Mishana, RNAM.

## 4.2. Zona de Amortiguamiento

### 4.2.1. Área de las instalaciones de “Relleno Sanitario” el Treinta.

En la imagen de satélite de la figura 4a se observa el recorrido del sobrevuelo para llegar al área de las instalaciones del “Relleno Sanitario El Treinta” ubicada a la altura del km 30.5 de la carretera Iquitos – Nauta. Estas instalaciones es de propiedad de la empresa BRUNNER, la empresa de servicios de recojo y disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Iquitos.

En la figura 4b se observa los camiones colectores estacionados en la parte frontal de las instalaciones (donde antes se depositaban los residuos sólidos). En la figura 4c y 4d, se observa la instalación de disposición final, en el que aprecia la disposición de la basura por la camiones colectores y además trabajos de dispersión de materiales por un tractor tipo oruga -circulo de color amarillo-. En la figura 4e, se observa en la parte posterior de las instalaciones un área desboscada sobre suelo arenoso -circulo de color anaranjado-. Finalmente, en la figura 4d y 4f, se observa dos cuerpos de agua cercano a la rumas de basura depositada, la primera es un área cubierta de agua posiblemente estancada con la presencia de materiales en su interior y la segunda es una pequeña quebrada, cuyas aguas discurren hacia la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana -circulo de color rojo-.

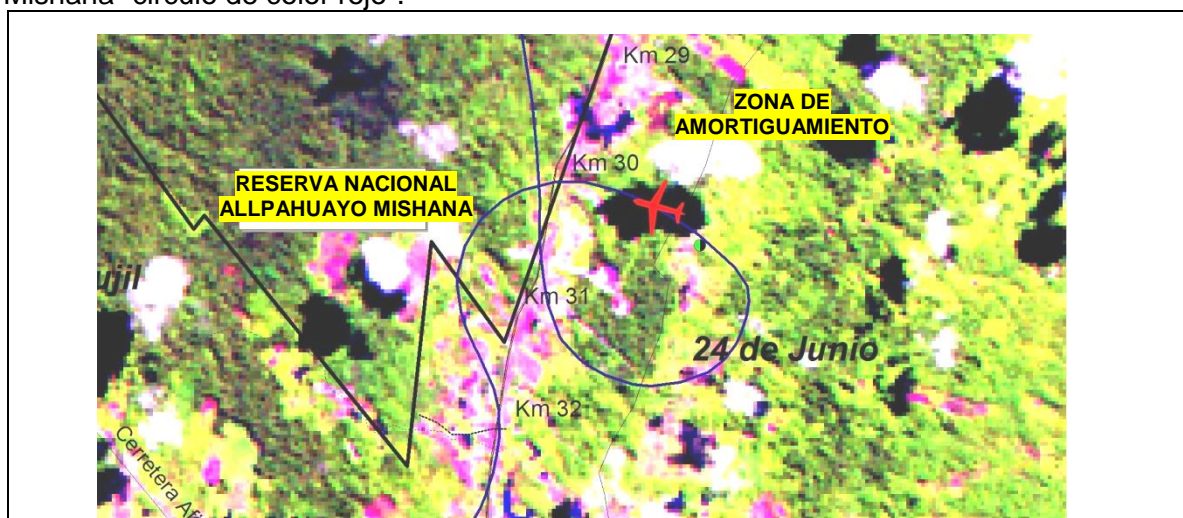


Figura 3a (UTM, E: 674588, N:9557566). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)



Figura 3b



Figura 3c





#### 4.2.2. Sector parcelaciones: Paujil II zona y Ex petrolero

En la imagen de satélite de la figura 4a, se observa el recorrido del sobrevuelo y las vías de entrada hacia las parcelaciones de Paujil II Zona y parcelación Ex petroleros I Zona, y de acuerdo a la fotografías tomadas, mantienen en sus alrededores área de pastos y estanques para la crianza de peces – línea de color amarillo –, figura 4b y 4c. Sin embargo, existen predios con áreas desboscadas, cuyos propietarios continúan realizando actividades agrícolas, elaboración de carbón y extracción de leña y madera aserrada, sin restricciones de uso alguno por la autoridad competente.

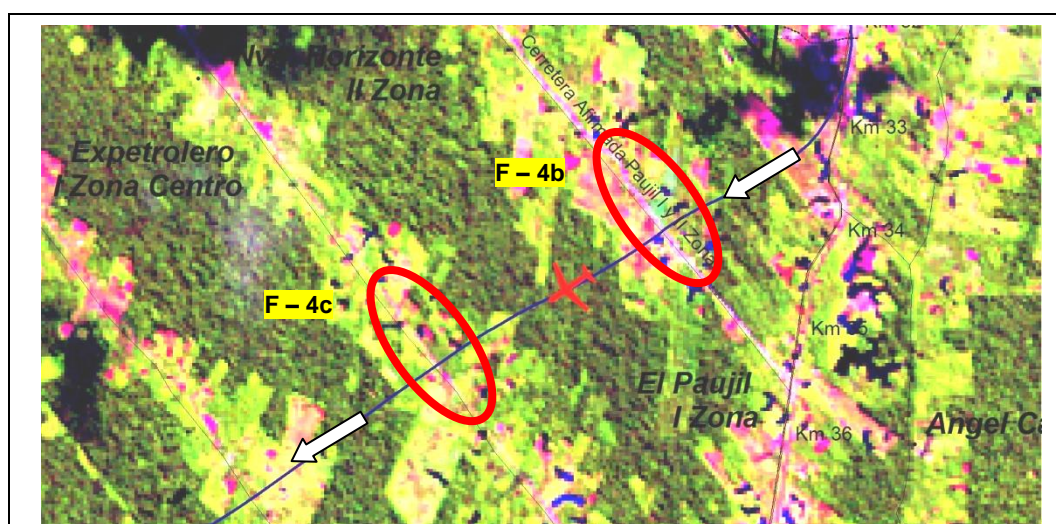


Figura 4a (F-4a). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)

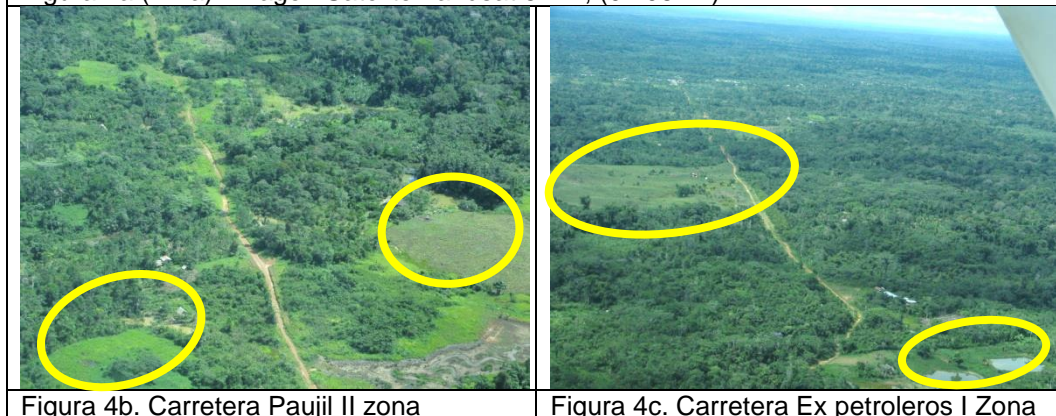


Figura 4b. Carretera Paujil II zona

Figura 4c. Carretera Ex petroleros I Zona

#### 4.3. Sectores que comprende los proyectos de instalación de plantaciones de Palma Aceitera

##### 4.3.1. Proyecto de instalación de Palma Aceite: Lote 1 y 2 (Caserío Huambe), Lote 3 y 4 (Quebrada Curaca),

En la imagen de satélite de la figura 5a, en el sector adyacente a la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana a 3 km de distancia aproximadamente, se observa el recorrido del sobrevuelo y los trazos de los lotes del proyecto de parcelación de Palma Aceitera “Lote 1 caserío Huambe” y “Lote 2 caserío Huambe” - línea de color rojo y verde-. Asimismo, se observan actividades de desbosque en los alrededores de la vía de principal de los lotes de la parcelación El Huambe y áreas adyacentes, figura 5b, 5c, 5d y 5e. – círculos de color amarillo –

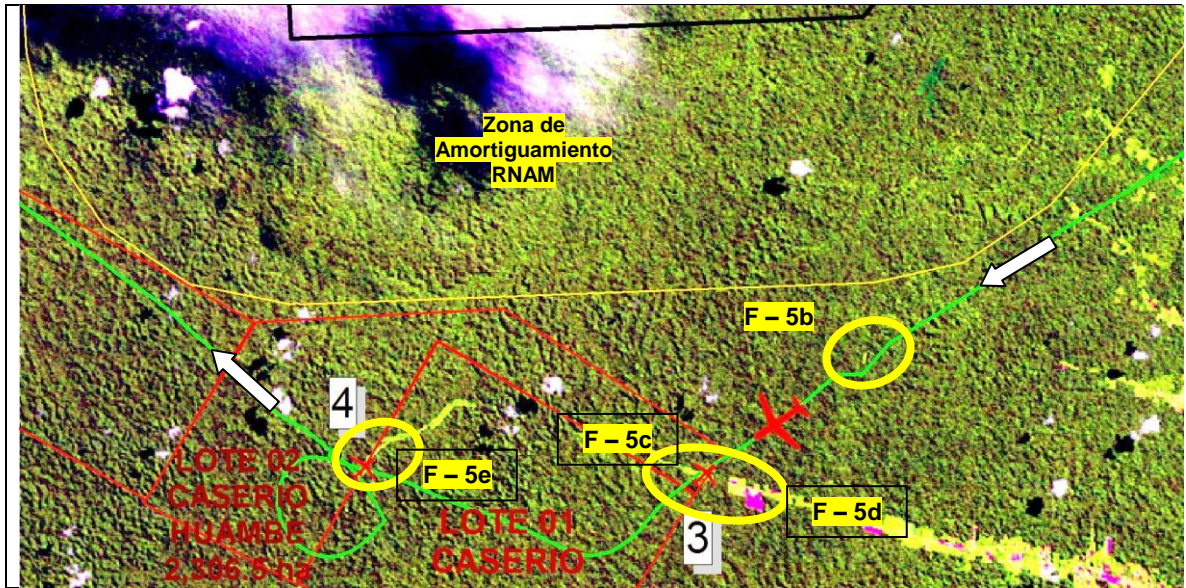


Figura 5a (F-5a). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)

Asimismo, en la figura 5b, a 1.5 km de la Zona de Amortiguamiento de la RNAM, se observa un desbosque de aproximadamente 2.0 ha, que posiblemente contenga la presencia de cultivos ilegales. En las áreas de los proyectos de Palma Aceitera “Lote 1 caserío Huambe” y “Lote 2 caserío Huambe”, en la figura 5c y 5d se observan áreas destinadas para actividades agrícolas o chacras de 6 ha. con la instalación de cultivos de yuca y plátano, y en los alrededores con la presencia de purmas de 5 ha. Asimismo, entre otras áreas recuperadas en purmas de 5 años aproximadamente, figura 5e.



Figura 5b (UTM, E: 658280, N: 9545306)



Figura 5c (UTM, E: 654913, N: 9543156)



Figura 5d (UTM, E: 656154, N: 9542634)



Figura 5e (UTM, E: 649129, N: 9544152)

En la imagen de satélite de la figura 6a, adyacente a la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana a 5 km de distancia aproximadamente, se observa el recorrido del sobrevuelo por el “Lote 04 y Lote 05 Quebrada Curaca”, parcelas del proyecto de parcelación de Palma Aceitera.

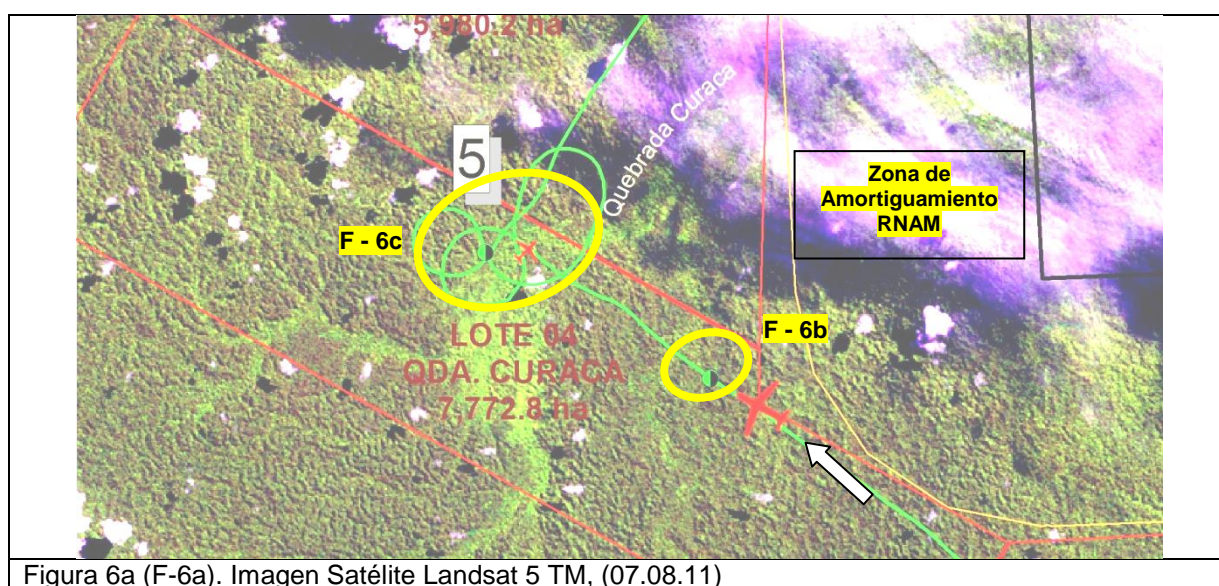


Figura 6a (F-6a). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)

En la figura 6b, se observa un desbosque de aproximadamente 1 ha, cuya zona conformada por vegetación pionera que se estableció después de la apertura (desbosque) del bosque primario en medio de la selva, en los alrededores del área intervenida no se observa vías alguna de acceso, por lo que lleva a suponer que se trata posiblemente de la presencia de cultivos ilegales, que es debería confirmar con una visita in situ del lugar.

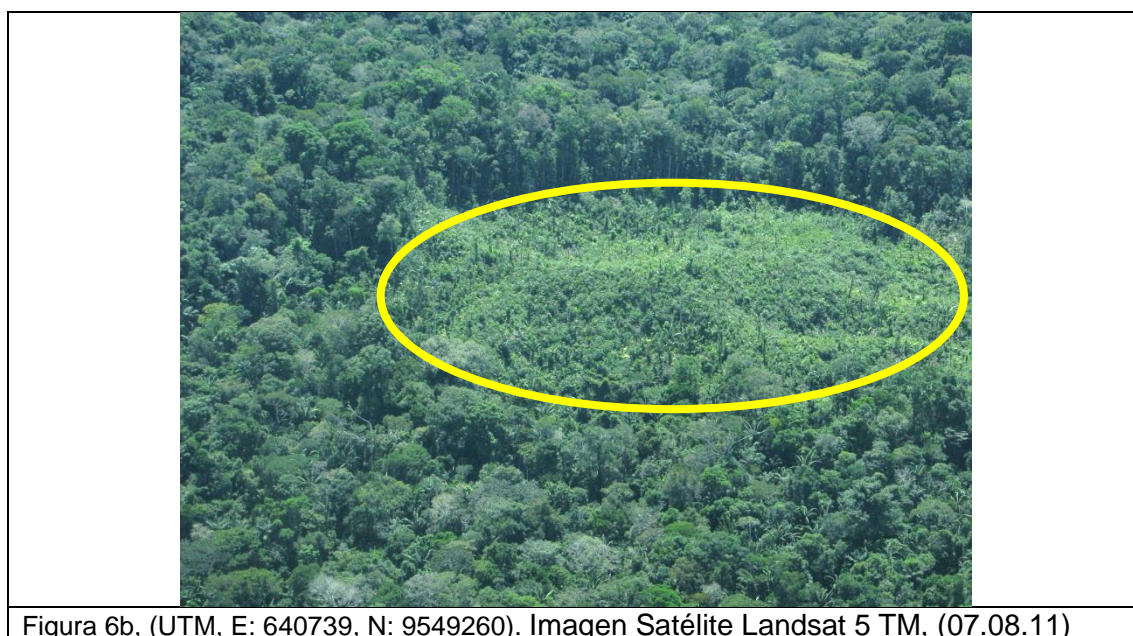


Figura 6b, (UTM, E: 640739, N: 9549260). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)

Asimismo, de acuerdo a la información proporcionada por SPE sobre indicios de actividades de deforestación en estas zonas para la instalación de cultivos de Palma Aceitera, en la **figura 6c**, se observa un desbosque de aproximadamente 5 ha, que se ubica en el sector 5 señalado en figura 6a. Como se aprecia en la fotografía, esta zona está conformada por la presencia de vegetación pionera que se estableció

después de la apertura (desbosque) del bosque primario, cuya vía de acceso para llegar al lugar fue la quebrada Curaca, la misma que desemboca al río Nanay. Es por ello, tal intervención ha generado impactos negativos a los hábitats que se encuentran presentes en este bosque de colina baja (figura 6d) de este sector, evidenciando así en el sobrevuelo la deforestación realizada de forma ilegal.



Figura 6c, (UTM, E: 636183, N: 9551803)



Figura 6d

#### 4.3.2. Proyecto de instalación de plantación de Palma Aceitera sector río Maniti: Santa Cecilia y Maniti<sup>1</sup>

En la imagen de satélite de la figura 7a, se observa el recorrido del sobrevuelo por el sector del río Maniti y de los límites trazados del proyecto de Palma Aceitera “Santa Cecilia” y “Maniti”. Estas áreas han sido presionadas desde varios años por actividades de deforestación, evidenciándose además formaciones boscosas de terraza alta con doseles altos y frondosos, ubicado a la margen derecha de bajada del río Maniti - círculos de color amarillo- (Figura 7b y 7c).

Se nota además, la presencia de un área de plantación de Palma Aceitera de aproximadamente 3 ha, ubicado a pie de una quebrada sin nombre que desemboca al río Maniti (Fig. 7d) y otras áreas de bosques secundarios en recuperación, después de haber sido deforestada hace varios años (Figura 7e, 7f).

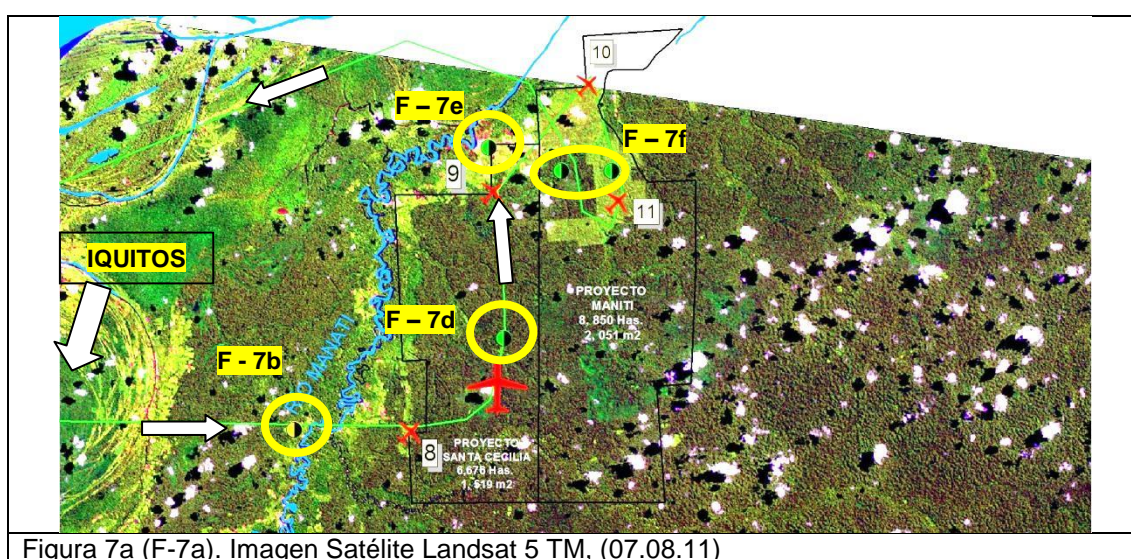


Figura 7a (F-7a). Imagen Satélite Landsat 5 TM, (07.08.11)



Figura 7b, (UTM, E: 719451, N:9580788)

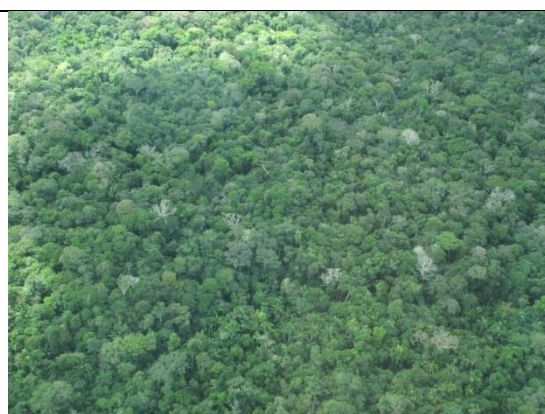


Figura 7c

<sup>1</sup> Proyecto Maniti. Presentado por la Empresa Islandia Energy S.A., efectuado mediante Solicitud de Adjudicación a título oneroso sobre una extensión de 8,850 Has. 2051 m2, ubicado en el distrito de Indiana, Provincia de Maynas, región Loreto. Proyecto Santa Cecilia. Presentado por la Empresa Palmas del Espino S.A., empresa que ha cedido su derecho en el presente procedimiento a Palmas del Amazonas S.A., efectuado mediante Solicitud de Adjudicación a título oneroso sobre una extensión de 6,676 Has. 1,519 m2, ubicado en el distrito de Indiana, Provincia de Maynas, región Loreto. Fuente. Oficio N° 472-2013-GRL-DRA-L/OPPA-078 (22.04.2013)



Figura 7d, (UTM, E: 727748, N:9593391)



Figura 7e, (UTM, E: 727135, N:9600922)

Figura 7f

### 3. CONCLUSIONES

- ✓ La Jefatura RNAM con el apoyo de la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE) realizó un sobrevuelo a la RNAM, su Zona de Amortiguamiento y zonas adyacentes (quebrada Curaca, sector Huambé y río Maniti) lo que permitió identificar áreas que vienen sufriendo presión por actividades antrópicas.
- ✓ En las parcelaciones del interior del área, también se aprecia la disminución de actividades agrícolas, por el abandono total o parcial por los titulares de dichas parcelas, facilitando la regeneración natural y mantenimiento de la zona. Se notan sin embargo, áreas agrícolas despejadas en algunos lotes de la parcelación Nueva Esperanza, cuyas actividades se encuentran en la zona de Uso Especial, de acuerdo a la Zonificación del Plan Maestro de la Reserva Nacional.
- ✓ Los sectores de los predios del INIA y del IIAP al interior del área, muestran las mejores condiciones de cobertura boscosa cercana a la carretera Iquitos-Nauta, a diferencia de otras áreas aledañas a dicha carretera, que muestran los estragos causados por la deforestación para diversos fines.
- ✓ Las actividades de disposición de residuos sólidos a la altura del kilómetro 30.5 de la carretera Iquitos-Nauta en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional, todavía mantienen las mismas condiciones de trabajo tradicional sobre los residuos sólidos que provienen de la ciudad de Iquitos, evidenciando de acuerdo a las imágenes aéreas, indicios de la posible contaminación de los suelos y cuerpos de aguas que discurren hacia la Reserva Nacional, poniendo en peligro los objetos de conservación y fuentes de agua que pasan por la Reserva Nacional y son vertidos hacia el río Nanay.
- ✓ En los sectores adyacentes a la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional, se muestran diversos grados de alteración reciente por desbosque, en cuanto a composición y cobertura boscosa se refiere, básicamente para actividades agrícolas, especialmente en sectores de la parcelación Huambe y purmas antiguas al interior de las áreas del proyecto de Palma Aceitera Lotes 01 y 02 caserío Huambe.
- ✓ Se ha observado dos áreas desboscadas con la posible presencia de cultivos ilegales en sectores remotos adyacentes a la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional, de las cuales es necesario confirma dicha presencia en campo.
- ✓ Se ha confirmado el desbosque de aproximadamente de 5 ha en la parte alta de la quebrada Curaca, en el área del proyecto de Palma Aceitera Lotes 03 quebrada Curaca, sector adyacente a la Zona de Amortiguamiento de la Reserva Nacional.
- ✓ Por el sector de río Maniti, se ha evidenciado la presencia de una plantación de Palma Aceitera de aproximadamente 3 ha, ubicado al pie de una quebrada que desemboca al río Maniti, en el área del proyecto de Palma Aceitera "Santa Cecilia". Asimismo, se ha observado áreas de terreno que en años anteriores han sido deforestados y que vienen recuperándose, notando la presencia de bosques secundarios en el área del proyecto de Palma Aceitera "Santa Cecilia" y "Maniti".
- ✓ Se presentan condiciones favorables de conservación y recuperación de la cobertura forestal en la Reserva Nacional Alpahuayo Mishana por el sector del río Nanay, evidencia de ello, es el mantenimiento de los bosques inundables, aguajales, varillales y bosques de terrazas y colinas que se encuentra en territorio de las comunidades locales con derechos adquiridos de uso tradicional de los recursos naturales.

- ✓ Se obtuvo información de primera fuente respecto a las condiciones de conservación de los diversos sectores, información actualizada de las condiciones del territorio, sobre todo en las comunidades campesinas y sectores con parcelaciones dentro de la Reserva y de sectores de la Zona de Amortiguamiento.
- ✓ Se ha generado material fílmico y fotográfico del sobrevuelo que permitirá determinar y precisar las condiciones de conservación existentes en el área, material facilitará también la elaboración de medios de difusión respecto al ANP.

#### **4. RECOMENDACIONES**

- ✓ Constatar in situ los sectores deforestados para fines agrícolas en parcelaciones del interior de la Reserva Nacional y de otras zonas, para que se tomen medidas de supervisión y control.
- ✓ Informar a la Fiscalía en Materia Ambiental de Loreto, a fin que se tomen medidas correspondientes sobre las actividades de deforestación para fines agrícolas, instalación de cultivos de Palma Aceitera, cultivos ilegales por confirmar in situ y posible contaminación de suelos y de cuerpos de agua, cuyos cauces recorren la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana.
- ✓ Continuar con las relaciones interinstitucional con la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE) para el lograr objetivos comunes para la conservación de la diversidad biológica en la Reserva Nacional y su Zona de Amortiguamiento.
- ✓ Derivar una copia del presente informe a la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del SERNANP (DGANP), para conocimiento y demás fines pertinentes

Esto es todo, en cuanto tengo a bien que informar.

Atentamente.



---

**Ing. JAVIER RAMIREZ RIOS**  
**Especialista**  
**Reserva Nacional Allpahuayo Mishana**



**Anexo 1.** Mapa de sectores de interés de sobrevuelo al interior de la Reserva Nacional Allpahuayo Mishana, Zona de Amortiguamiento y áreas adyacentes (02, agosto 2013)

